



PROCESO : DIVORCIO
DEMANDANTE : JAIME JOSE MURILLO SAEZ
DEMANDADO : MARLENY NATALY LADINO GARRIDO
RADICACIÓN : 2019-00243

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 9 de noviembre de 2020. Al Despacho las presentes diligencias informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veinte (20) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Para todos los efectos procesales obre en autos y se pone en conocimiento de las partes, el oficio allegado por parte del grupo de omina y embargo del las Fuerzas Militares.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Juez

<p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>44</u> del <u>23 DE NOVIEMBRE DE</u> <u>2020</u>.</p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria</p>
--